INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Mediante el presente documento se convoca a las asociaciones de recicladores habilitadas por la normatividad vigente para la suscripción de acuerdos de corresponsabilidad o contratos tipo, según corresponda,

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN SEDES DE LA UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL UAERMV.

ALCANCE DEL OBJETO: Las diferentes actividades a realizar descritas en el objeto del presente proceso se deberán prestar en todas las sedes de la UAERMV, las cuales seencuentran ubicadas en los siguientes sectores:

a) Sector A): Sector Occidente Localidad 09 de Fontibón UPZ San pablo
b) Sector B): Sector Sur Oriental, Localidad 19 Ciudad Bolívar

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato de Condiciones Uniformes o Acuerdo de Corresponsabilidad será por el término de **UN (1) AÑO** prorrogable por otro más, contado a partir de la fecha de suscripción de estos (según aplique).

Nota 1: En todo caso para que el prestador o la Entidad den por terminado el contrato de condiciones uniformes o Acuerdo de Corresponsabilidad (según corresponda), deberán dar previo aviso a la otra parte, con una antelación mínima de dos (2) meses a la fecha que pretendan darlo por terminado.

Nota 2: No obstante, la Entidad se reserva el derecho de revisar periódicamente la prestación del servicio, la necesidad de cada sede y el análisis del sector con el fin de determinar si requiere hacer una nueva convocatoria, en cuyo caso se comunicará tal situaciónoportunamente a los prestadores para terminar los contratos o acuerdos de corresponsabilidad suscritos que se encuentren vigentes.

I. RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. Lea cuidadosamente el contenido de la invitación a presentar ofertas, los documentos que hacen parte del mismo y sus anexos.
2. Verifique, que no esté incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad general ni especial o prohibiciones para contratar.
3. Cerciórese de cumplir con las condiciones y requisitos señalados en la invitación y sus anexos.
4. Reúna toda la información y documentos exigidos verificando la vigencia de aquellos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que debe presentar con la propuesta y cerciórese que cuenta con la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley y en la presente invitación.

6. Verifique las fechas de expedición de los documentos (Deben estar conforme a los plazos exigidos).
7. Suministre toda la información requerida en la invitación.
8. Siga y cumpla las instrucciones que se imparten en este documento para la elaboración de su propuesta.
9. Tenga presente la fecha y hora límite prevista para presentar su propuesta.
10. Recuerde que, al presentar su propuesta, autoriza a la Entidad a verificar toda la información que en ella se encuentre.

II. SUSCRIPCIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) O CONVENIO(S) TIPO

Una vez verificados los requisitos mínimos y efectuado el sorteo público entre quienes hayan cumplido con los requisitos exigidos, se suscribirá con el ganador de cada sector (1. Localidad de Ciudad Bolívar, 2. Localidad de Fontibón) un acuerdo de corresponsabilidad o contrato de condiciones uniformes, según corresponda.

Con ocasión de la presente invitación se suscribirán máximo (2) acuerdos de corresponsabilidad o contratos de condiciones uniformes (uno por localidad).

III. PARTICIPACIÓN.

El documento de invitación a ofertar será publicado en la página Web de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV https://www.umv.gov.co/

Dada la naturaleza del objeto a contratar, conforme a la normativa vigente, sólo podránparticipar en la presente invitación las asociaciones de recicladores registradas, de conformidadcon el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3. del Decreto 596 de 2016.

Sumado a lo anterior deberán estar inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.

IV. INFORMACIÓN SUMINISTRADA A LA UAERMV

1. GENERALIDADES

La UAERMV designará funcionarios de la Secretaria General – Contratos y la Gerencia Ambiental, Social Y Atención Al Usuario, para la verificación de los requisitos mínimos solicitados en la invitación y para solicitar aclaraciones y/o subsanaciones que se estimen pertinentes dentro del término previsto en el cronograma.

En el evento que una asociación que presente propuesta de servicios no cumpla con alguno de los requisitos considerados mínimos, la UAERMV concederá el plazo señalado en el cronograma para que aporte los documentos correspondientes o realice las aclaraciones y precisiones a que haya lugar.

Para participar del sorteo, es indispensable que se haya cumplido con todos los requisitos exigidos en esta invitación.

2. REQUISITOS MÍNIMOS

La UAERMV verificará que las asociaciones de recicladores que presenten sus propuestas cumplan con los siguientes requisitos mínimos.

2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS. Las organizaciones interesadas en participar deberán anexar la carta de presentación de la propuesta (Formato – Anexo 1) debidamente firmada por el representante legal para personas jurídicas, o el apoderado debidamente constituido.

En esta carta deberá indicar a qué sector o sectores presenta su propuesta.
Nota: Este requisito es de obligatorio cumplimiento, su omisión, implica no tener en cuenta la propuesta presentada.

2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Las personas jurídicas interesadas en participar acreditarán su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30)días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competenciapara expedir dicho certificado.

La Entidad verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

- El objeto social de la persona jurídica debe permitir que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. (Esta declaración se realiza en la Carta de Presentación de la Propuesta). La UAERMV revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.

2.3 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO

La Entidad verificará en el registro único de prestadores de servicios públicos (RUPS) expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), que la asociación que presenta propuesta esté vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.

2.4 CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES (SOLO RESPECTO DE LOS PRESTADORES QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE CONTRATO)

Los interesados en participar que cuenten con el Contrato de Condiciones Uniformes debidamente aprobado por la CRA deberán allegar éste junto con la propuesta, con el fin de verificar el área de prestación de servicios (APS) autorizada en dicho contrato.

Se reitera que este requisito sólo será aplicable para los interesados que cuenten con el contrato de condiciones uniformes CCU aprobados por la CRA**.**

Con base en lo anterior, para los prestadores con contratos tipo aprobados, sólo se tendrán en cuenta sus propuestas para los sectores cubiertos por dichos contratos tipo, pues su actividad

está limitada a los sectores allí reconocidos. Esta limitante no aplica para los prestadores que no tienen contratos tipo aprobados y que por tanto pueden operar en toda la ciudad.

Adicionalmente, es preciso aclarar que los sectores establecidos por la Entidad para la prestación del servicio son indivisibles, es decir, no pueden ser ofertados parcialmente, en ese caso no será tenida en cuenta la propuesta para garantizar la igualdad de los prestadores que se presenten a la convocatoria. En consecuencia, las propuestas de servicio que se presenten a un sector de manera parcial o que solo cumplan parcialmente los requisitos para algunas de las sedes de los sectores a que se presenten, no serán tenidas en cuenta en la convocatoria.

3. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas de servicios deben ser radicadas antes de la hora máxima establecida en el cronograma, a través de mensaje de datos remitido a atencionalciudadano@umv.gov.co.

No se tendrán en cuenta las propuestas que se alleguen con posterioridad a la hora máxima establecida.

4. SELECCIÓN DEL O LOS PROVEEDORES DEL SERVICIO

Como resultado de la presente convocatoria podrán suscribirse hasta 2 contratos tipo o acuerdos de corresponsabilidad, según corresponda (Un contrato por cada sector),

Para tal efecto se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- En el caso de existir un solo interesado para cada sector, se seleccionará a esa asociación siempre y cuando cumpla con las condiciones aquí establecidas para la prestación del servicio.
- Si existen dos (2) o más interesados por cada sector cuyas propuestas de servicio sean válidas en la convocatoria (que cumplan con todos los requisitos exigidos), la Entidad realizará SORTEO, así:

  La Entidad ha establecido el siguiente mecanismo virtual de desempate denominado "la ruleta decide" cuyo link se presenta a continuación:

  https://app-sorteos.com/es/apps/la-ruleta-decide

  Se realizarán tres intentos, en el tercer intento se obtendrá un ganador, logrando así la selección del prestador de servicio.

  El sorteo se efectuará respecto de cada sector de manera independiente.

4. VALIDEZ DE LAS PROPUESTAS DE SERVICIOS EN LA CONVOCATORIA

Una propuesta será válida en la convocatoria sólo cuando haya sido presentada oportunamente de acuerdo al cronograma, y se ajuste a los requerimientos fijados por la Entidad; de lo contrario no será tenida en cuenta, a menos que durante el tiempo previsto para efectuar aclaraciones y/o subsanaciones se suplan los requerimientos indicados por la Entidad.

Las siguientes circunstancias darán lugar a que la propuesta no sea tenida en cuenta en la presente invitación.

a) Cuando la propuesta no contenga la carta de presentación indicando el o los sectores a los que se presenta.
b) Cuando la organización de recicladores no aporte los documentos solicitados por la Entidad en el término previsto para aclarar y/o subsanar su propuesta.
c) Cuando la propuesta de servicios se presente en forma parcial.
d) Cuando quien presenta la propuesta no esté vinculado al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.
e) Cuando quien presente la propuesta de servicios para un sector o sectores especifico(s) no cuente con la cobertura completa de estos sectores en el contrato tipo que le haya sido aprobado. (Esta limitante no aplica para los prestadores que no tienencontratos tipo aprobados y que por tanto pueden operar en toda la ciudad mediante la figura de acuerdos de corresponsabilidad).
f) Cuando quien presente propuesta de servicios incluya manifestaciones o condicionamiento dentro de la carta de presentación o en cualquier parte de la propuesta que sean contrarias al objeto, alcance, obligaciones o especificacionestécnicas de la invitación.

IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA PERSONA PRESTADOREA DEL SERVICIO

EL prestador del servicio que resulte seleccionado en cada sector, deberá cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo dispuesto en el anexo técnico, la propuesta presentada y demás documentos que forman parte integral de la invitación.

VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación invitación a presentar ofertas – Página Web de la UAERMV	14 de julio de 2022	19 de julio de 2022
Observaciones y solicitudes de aclaración	14 de julio de 2022	19 de julio de 2022
Respuestas a las observaciones y solicitudes de aclaración – Plazo máximo para modificar la invitación	21 de julio de 2022	22 de julio de 2022
Presentación de la propuesta	25 de julio de 2022 a las 10:00am	
Verificación de requisitos	25 de julio de 2022	27 de julio de 2022
Publicación informe de verificación de requisitos y solicitud de aclaraciones y/o subsanaciones	28 de julio de 2022	
Plazo máximo para efectuar observaciones al informe de evaluación y realizar aclaraciones y/o subsanaciones	29 de julio de 2022	02 de agosto de 2022
Publicación informe		

definitivo y lista de convocados a sorteo	3 de agosto de 2022	
Sorteo	4 de agosto de 2022 a las 9:00 am (si aplica)	
Suscripción de los acuerdos de corresponsabilidad y/o contratos tipo	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización del sorteo	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización del sorteo.

Nota 1. Las modificaciones a la invitación que se publiquen son parte integral de los documentos que la conforman.

Nota 2. Los interesados deberán remitir sus observaciones al correo electrónico atencionalciudadano@umv.gov.co las propuestas solo serán recibidas a través del correo electrónico fijado por la Entidad.

ALVARO SANDOVAL REYES
Director General UAERMV

Proyectó: Mayerling Clavijo Duran - Contratista Secretaría General
Revisó: Angelica María Jaimes Poblador- Contratista Secretaría General
Angie Ramírez Carreño – Líder grupo GCON
Aprobó: Martha Patricia Aguilar Copete – Secretaria General
José Fernando Franco Buitrago – Gerente GASA

FORMULARIO N°1
CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
Bogotá D.C.
Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA No. _____

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representantelegal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la UAERMV respuesta oportuna a cada una de las solicitudes, de conformidad con las características de este proceso de selección.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para ejecutar la aceptación de la oferta (Contrato) si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la convocatoria pública de la referencia.
4. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación del plazo del Contrato, el objeto contratado cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la convocatoria pública de la referencia.
6. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
7. Que ni yo (ni el proponente que represento) me (nos) encuentro (encontramos) incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para proponer o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.
8. Que el régimen tributario al cual pertenezco (pertenecemos) es_____.
9. Que manifiesto (amos) que SI___NO___soy responsable del IVA.
10. Que mi (nuestra) oferta tiene una vigencia de **tres (3) meses,** contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria.
11. Que en la eventualidad que nos sea comunicada la aceptación de la oferta, me (nos) comprometo(s) a cumplir los términos de la oferta y las obligaciones y condiciones en ella establecidos.
12. Que conozco (conocemos) y acepto (amos) que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitaciónpública será pública y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener acceso a la misma.

13. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: (citar los documentos o información), de acuerdo con las siguientes normas: (justificación legal de la reserva).
14. De igual manera me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de mi (nuestra) residencia o domicilio que ocurra durante el proceso de selección, el término de duración del contrato y hasta por seis (6) meses más.

Atentamente:

_____
FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
NIT:_____
CIUDAD:_____
DIRECCIÓN:_____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

Persona de contacto	
Dirección	
Teléfono	
E- mail	